

V

Guayaquil, Marzo 29 del 2000

Señores
ACCIONISTAS DE ARDUSA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De conformidad de lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa, presento a ustedes el informe de labores por el ejercicio económico de 1999. Revisando los Estatutos Financieros, puede comprobar que los saldos de cada una de las cuentas que constan en dichos Estados son reales, además debo indicar que el sistema contable que lleva la Empresa se ajusta a los principios de contabilidad generalmente aceptados. De la misma manera están bien llevados los libros sociales.

De esta manera eh cumplido con mis funciones en Calidad de Comisario de la COMPAÑÍA ARDUSA S.A.

Atentamente,


COMISARIO



10.1 ABR. 2000